



CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.”

Se convoca a los Sres. Accionistas de la mercantil “EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) a la **Junta General Ordinaria** de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Camiño da Cima, 24 – primero, Ourense, el próximo día 29 de junio de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión Individual, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.**
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.**
- Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2020.**
- Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la renovación de los Auditores de Cuentas Anuales Individuales y de Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2021.**
- Quinto.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento del plazo legal.**
- Sexto.- Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de 26 de enero de 2021 relativos a la determinación de los términos de adquisición de los vehículos de la Sociedad utilizados por parte de los miembros del Consejo de Administración.**
- Séptimo.- Delegación de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales y para la protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.**
- Octavo.- Ruegos y preguntas.**
- Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.**

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, éstos podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

En Ourense, a 28 de mayo de 2021. El Presidente del Consejo de Administración, D. Pablo Prada Valencia.